



Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE “INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CASTILLO DE CERVERA”

1. Introducción

La presente memoria justificativa tiene por objeto la licitación y adjudicación de los servicios de “Intervención Arqueológica en el Castillo de Cervera”.

2. Objeto del contrato

El contrato tiene por objeto la contratación de los siguientes servicios:

FASE I: PREPARACIÓN PREVIA DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

Esta primera fase de preparación previa de la excavación arqueológica consistirá en

- 1.- Redacción del proyecto/memoria de caracterización arqueológica.
- 2.- Limpieza de vegetación y retirada de piedras del área objeto de excavación.

FASE II: EXCAVACIÓN EN ÁREA DE LA ZONA SUROCCIDENTAL DEL CUERPO PRINCIPAL DEL CASTILLO (RECINTO 2)

METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS. SISTEMA DE REGISTRO DE CAMPO

Los principios que van a regir metodológicamente este trabajo tienen su origen en la consideración de los edificios como entidades cambiantes, sujetas a procesos de degradación, adición de materiales, refacciones, cambios de proyectos constructivos, modificaciones en los usos, etc. Todos estos avatares hacen que debamos mirarlos como elementos inmersos en un *continuum* temporal, sin cuya aprehensión no se llegará a un entendimiento pleno tanto de la estructura edificada como de su secuencia evolutiva.

La intervención arqueológica se ejecutará siguiendo los principios de estratigrafía real expuestos por E. C. Harris y desarrollados por A. Carandini, generando un registro fotográfico, gráfico y alfanumérico que será informatizado.

El trabajo arqueológico puede ser dividido en dos momentos principales: la *identificación* y *documentación*, por un lado, y la *narración* y *edición* en el nivel analítico superior.

Identificación y documentación. En primer lugar, identificación de las unidades estratigráficas (UUEE) definidas como una operación constructiva o deposicional homogénea caracterizada por una superficie (horizontal/vertical), delimitada por un contorno, con una anchura por la que determinamos su volumen, con una posición (estratigráfica) relativa en el tiempo respecto a las otras –datación relativa– y con una cronología absoluta. Para la correcta documentación de cada una de la UUEE se redactará un modelo de ficha analítica para la excavación, con los datos necesarios para su identificación: nombre del yacimiento, tipo intervención, zona/sector, fecha, número de UE, descripción de la UE, relaciones de la UE con el resto de UUEE, diagrama, secuencia física, interpretación, datación, cotas, relación de fotografías, croquis y observaciones. Así mismo, se van a redactar fichas específicas para elementos constructivos y posibles enterramientos.

Cada UE se registrará geométrica y fotográficamente. La entrega de las fotografías será en soporte digital, en formato JPG. Podrán incluirse fotografía de calidad en otros formatos, (TIFF, RAW), pero siempre con una copia en JPG. En cuanto a la documentación geométrica, todo el registro cartográfico generado se entregará en formatos de uso general como el DWG. En el informe final se entregarán planos con plantas de periodo, en CAD y PDF.

La excavación arqueológica se realizará utilizando los medios y herramientas adecuadas para cada





Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama

contexto, y agotando el depósito completamente en cada área de excavación, para pasar a identificar y documentar las unidades estratigráficas que se encuentren en el área excavada. En todo caso se registrará el estado final de cada zona, identificando, fotografiando y dibujando cada una de las unidades estratigráficas visibles y que no serán excavadas.

Una vez definidas las relaciones estratigráficas de las distintas unidades, todo el conjunto de los trabajos arqueológicos se representará en un gráfico o "matrix" de Harris que las visualiza con un sistema ordenado y que viene a ser una representación gráfica de la excavación y de su evolución temporal.

TRATAMIENTO Y REGISTRO DE HALLAZGOS MUEBLES

Los materiales arqueológicos más habituales -cerámica- que pudieran recuperarse serán recogidos en bolsas de plástico etiquetadas. En los trabajos de laboratorio estos hallazgos se limpiarán teniendo en cuenta cada tipo de material -en seco o lavado-. Una vez limpios, se siglarán y se hará el inventario de todas las piezas.

Todo el material arqueológico recuperado en la excavación, debidamente limpio, catalogado y en contenedores adecuados a sus características y fragilidad, será depositado en el Museo de La Rioja, de acuerdo con la normativa vigente.

TOMA DE MUESTRAS PARA SU ANÁLISIS

Se llevará a cabo la toma de 4 muestras distribuidas por los diferentes espacios. Las muestras (huesos, carbones, polen, morteros, etc.) se tomarán en las unidades estratigráficas que se consideren necesarias para realización de futuras pruebas analíticas de Carbono 14.

CIERRE DE EXCAVACIÓN

Una vez haya concluido la excavación arqueológica y cursada la visita por parte de los técnicos de la Dirección General de Cultura, se cubrirán con geotextil los restos de estructuras y UUEE documentadas. Se cubrirán y nivelarán con la tierra procedente de la propia excavación limpia y seleccionada, sin llevar a cabo una compactación especial de las tierras.

FASE III: REDACCIÓN DE LA MEMORIA FINAL DE LA INTERVENCIÓN

Finalizada la excavación arqueológica y analizada toda la información generada, se redactará el informe correspondiente a la finalización de los trabajos. En él se recogerán la metodología empleada para su ejecución, su interpretación y conclusiones cronológicas e históricas, Se aportará el registro estratigráfico, la documentación fotográfica del proceso de excavación, la planimetría general y de sus unidades, ortofotos; el inventario de los materiales arqueológicos recuperados y un anexo con los resultados de las muestras recogidas para las analíticas de C14.

En cuanto a la codificación correspondiente a la nomenclatura del vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV), le corresponde el número 71351914-3 Servicios arqueológicos.

3. Análisis Técnico

El detalle de los servicios a contratar, así como sus características, son los descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

4. Análisis Económico

El valor estimado del contrato se ha obtenido en base al valor real total de los seguros contratados en ejercicios precedentes y es de **59.999,06 € I.V.A. incluido.**





Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama

Se financia con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria: 1-432-22706, correspondiente al Presupuesto General Municipal del ejercicio 2024.

5. Análisis del Procedimiento

El procedimiento de contratación será Abierto Simplificado.

La duración del contrato será de 4 meses, contado a partir de la autorización de la Dirección General de Cultura para la ejecución de la campaña de excavación arqueológica. Estableciéndose dos plazos parciales: un primer plazo de 2 meses para la campaña de excavación arqueológica (Fase I y II) y un segundo plazo, también de 2 meses, para la elaboración del informe final de los trabajos (Fase III).

6. Conclusiones

El contrato tiene por objeto la contratación de los servicios de "Intervención Arqueológica en el Castillo de Cervera".

El valor estimado del contrato es de **59.999,06 € I.V.A. incluido.**

El procedimiento es Abierto Simplificado Sumario.

La duración de los contratos será de 4 meses.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

